

# Festival de Teatro de Olite

del 16 de julio  
al 1 de agosto  
de 2021



## RESIDENCIA LABORATORIO

Organizan:

#CulturaSegura  
#RespiraCultura

Gobierno  
de Navarra  Nafarroako  
Gobernua



 FUNDACION  
BALUARTE  
FUNDAZIOA

 cultura  
navarra.es

Colaboran:

 AYUNTAMIENTO  
DE OLITE  
ERRIBERRIKO  
UDALA

 Ayuntamiento de  
**Tafalla**  
Tafallako Udala

 AYUNTAMIENTO  
DE BEIRE

## Convocatoria de Residencia-Laboratorio

El Festival de Olite propone una residencia de trabajo o laboratorio de investigación para un proyecto artístico presentado por una compañía profesional navarra.

La Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana organizará y convocará esta residencia siempre que la actual situación impuesta por el Covid-19 permita celebrar el Festival de Olite 2021. De no ser posible realizarlo, la convocatoria y lo que conlleva quedaría anulada.

### 1. Destinado a

Podrán presentarse autoras, autores y/o compañías de artes escénicas profesionales navarras, considerando como tales a aquellas empresas y profesionales cuya actividad económica principal esté relacionada con las artes escénicas estando así recogido en el correspondiente Impuesto de Actividades Económicas. Con independencia de su forma jurídica, en todo caso deberán desarrollar su actividad y tener su vecindad o domicilio en la Comunidad Foral de Navarra.

### 2. Requisitos

Podrán presentarse proyectos relacionados con cualquier aspecto de la creación artística en artes escénicas, especialmente en el ámbito del teatro.

Se valorará que el proyecto contemple un apartado educativo o un programa de mediación con el público y que haya una presentación del trabajo realizado (*work in progress*) en el formato que la compañía prefiera, adecuado a las nuevas condiciones impuestas por la situación sanitaria ante el Covid-19 (conferencia, video, presentación, ensayo abierto, etc.) dentro del programa Festival Teatro de Olite 2021, preferiblemente el último fin de semana.

### 3. Condiciones de la residencia

**Duración de la residencia:**

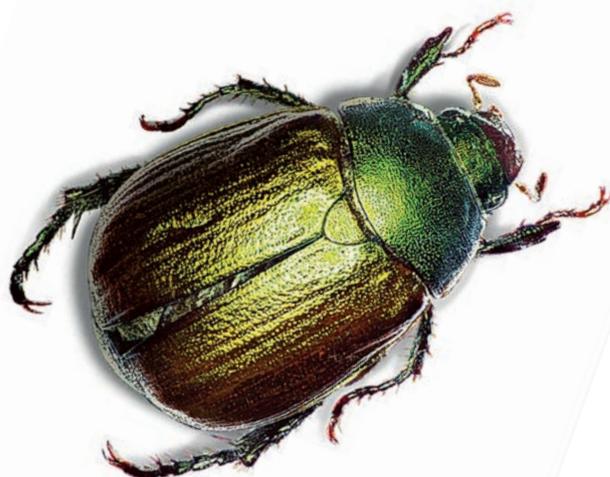
**Del 16 de julio al 1 de agosto**, ambos inclusive

**Lugar de la residencia:**

**Olite.** El Festival ofrecerá un espacio de trabajo, en un local cedido por el ayuntamiento de la localidad en el horario que se determine.

**Importe de la residencia:**

- La residencia tendrá una dotación máxima de 6.000 euros (IVA incluido); 4.000 aportados por la Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana y 2.000 por el Ayuntamiento de Olite.
- Ambas aportaciones serán abonadas a la compañía al término de la actividad, previa presentación antes del 31 de agosto de 2021 de facturas e informe en que se detallen y justifiquen los gastos realizados.
- Se admitirán como gastos los gastos directos (contratación de servicios, alquileres, profesionales, gastos sociales, viajes entre la sede de la compañía y la localidad de Olite, alojamiento y manutención). No se admitirán, salvo excepciones (justificación por precio), facturas de gastos de alojamiento y manutención realizados en establecimientos de fuera de Olite, ni más viajes que los necesarios para el traslado de los miembros de la compañía desde sus domicilios a Olite y regreso durante los días que dure la residencia.
- Para la justificación las facturas presentadas deberán responder de forma indubitada a la actividad realizada y su fecha debe ser posterior a la fecha de selección del proyecto.



# Festival de Teatro de Olite 2021

## 4. Plazos y forma de presentación del proyecto

**El plazo de presentación de proyectos comenzará el 12 de abril y finalizará el 30 de abril de 2021.**

Los proyectos y el resto de documentación requerida se presentarán a través de correo electrónico a la dirección **programasydifusión@navarra.es**, indicando en el asunto: *Convocatoria Residencia 2021*.

El proyecto ha de presentarse en un archivo PDF adjunto, que irá correctamente firmado por su autora, autor o responsable de la compañía, indicando:

- Nombre y apellidos, teléfono y dirección de correo electrónico.
- Nombre y datos de contacto de la compañía que presenta el proyecto
- Objetivo del trabajo que se desea realizar
- Composición del equipo de trabajo
- Persona responsable del proyecto, o directora o coordinadora
- Cronograma de trabajo
- Presupuesto detallado
- Copia de la inscripción en el IAE de la compañía o profesional que presenta el proyecto, así como el resto de documento
- En su caso, apartado educativo o programa de mediación con el público

La compañía que resulte seleccionada deberá realizar al término de la residencia y antes del 31 de agosto de 2021 una Memoria que refleje el desarrollo y el estado de la creación, así como su previsible futuro y una valoración de la experiencia. Así mismo, deberá presentar antes de la fecha mencionada las facturas de los gastos realizados con cargo a la residencia.

## 5. Selección

La selección de los proyectos participantes se realizará a través de una Comisión presidida por el Director Artístico del Festival e integrada por:

- El Director del Servicio de Acción Cultural, Lorenzo García Echegoyen
- La Jefa de la Sección de Programas Artísticos y Difusión, Marisol Martínez Caspe
- Dos personas expertas de reconocido prestigio en el ámbito de las artes escénicas de la Comunidad Foral
- Secretaria: una persona Técnica Superior del Servicio de Acción Cultural

La Comisión valorará la idoneidad de los proyectos según los siguientes criterios:

- Calidad y adecuación del proyecto al objeto, finalidad y ámbito de la convocatoria
- Idoneidad del equipo artístico y técnico
- Originalidad del proyecto y viabilidad para su futura puesta en escena
- Posibilidades de futura producción y proyección en otros espacios de la Comunidad Foral en la próxima temporada.

El resultado se comunicará a todas las personas y compañías interesadas antes del 30 de mayo de 2021 en el email que hayan aportado en la presentación del proyecto.

El trabajo de la compañía seleccionada podrá comenzar a partir del día siguiente a recibir la comunicación, si bien es obligatoria la presencia de la compañía en Olite durante el tiempo de celebración del Festival del 16 de julio al 1 de agosto, en el horario de trabajo que se determine.



### Contacto:

Amalia Jiménez Atienza

Técnica Superior de la Sección de Creación y Difusión Artística

Tel. 848 42 46 86

Email: [ajimenea@navarra.es](mailto:ajimenea@navarra.es)

En Pamplona, a 12 de abril de 2021.